

Río Gallegos, 16 de noviembre de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 101.697/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 45 obra nota N° 434/21 presentada por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) Cargo Interino, Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Psicología, Especialidad Psicología, Área Psicología, Orientación Teorías Psicológicas, Código de Nomenclador 05-49-00-03-01, Escuela de Psicopedagogía del Departamento de Ciencias Sociales, Cargo 4PS-3-10117-P;

QUE dicho pedido se fundamenta en la renuncia de la Lic. Teresita MARTINEZ formalizada por Disposición N° 616/2021;

QUE a fs. 53 y 55 obran notas de la Secretaría de Administración de la UARG y de la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA, respectivamente, mediante las cuales se certifica la existencia de crédito presupuestario para atender la erogación que se propicia;

QUE el Sr. Decano considera necesario el dictado del presente instrumento legal Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, con el fin de dar pronta cobertura a la cátedra para el dictado de sus clases;

QUE lo actuado se enmarca en lo establecido en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la cobertura de UN (1) Cargo Interino, Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Psicología, Especialidad Psicología, Área Psicología, Orientación Teorías Psicológicas, Código de Nomenclador 05-49-00-03-01, Escuela de Psicopedagogía del Departamento de Ciencias Sociales, Cargo 4PS-3-10117-P.-

ARTÍCULO 2º.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Despacho para la continuidad del trámite según lo establecido en la Ordenanza 178-CS-UNPA.-

  


Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG